FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No.08004742025 DE 2025
INFORME PERIODICO No. 5

1. Datos generales

Período del informe (fecha de inicio de la ejecución hasta la terminación del plazo)	**DEL 01/11/2025 AL 30/11/2025**	Número de contrato/convenio:	**8004742025**
Tipo de contrato/convenio:	**CONTRATO DE APORTES**	Fecha suscripción contrato/convenio en las plataformas CCE:	**27/06/2025**
Valor **inicial** del contrato/convenio	**$ 155.373.960,00**	Plazo de Ejecución **inicial** (hasta cuándo):	**31/10/2025**
		Plazo de Ejecución **Final** (hasta cuándo): De conformidad con la última prórroga	**30/11/2025**

Objeto: **BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD Y/O SERVICIO INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.**

Alcance del objeto (si aplica) **N/A**

2. Datos supervisor

Cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	**COORDINADOR Y SUPERVISOR**		
Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio - En orden cronológico)	**LUIS FERNANDO PAVA GARCIA- COORDINADOR Y SUPERVISOR**	Fecha en la que realizo la supervisión (desde y hasta cuando) - En orden cronológico	**01-07-2025 AL 30-11-2025**
Nombre y cargo del Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	**N/A**	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	**N/A**
Otros supervisores **(*)**	**N/A**	Cargos de otros supervisores	**N/A**

(*) Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.

3. Datos contratista

Nombre Contratista:	**FUNDACIÓN DESARROLLO SOCIAL JAIME URQUIJO BARRIOS**	Cédula o NIT:	**800218607-1**
Dirección:	**Calle 80ª # 42ª-77**		
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:	**DANIELA CECILIA URQUIJO PEDROZA**	Correo electrónico:	**fundaciondesarrollosocialjub@gmail.com**
Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación **(i):**	**N/A**	Identificación:	**1140839794**
Documentos que acreditan la competencia y facultades para liquidar	**N/A**		
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal **(i):**	**7/10/2025**		

(i) Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación. Esta certificación debe ser no mayor a 30 días.

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Fecha inicio del contrato/convenio:	**1/07/2025**	Fecha de terminación inicial:	**31/10/2025**
Fecha aprobación pólizas:	**28/06/2025**	Fecha expedición R.P.:	**28/06/2025**
Fecha acta de inicio (si aplica):	**1/07/2025**		
Fecha documento de Prórroga (si aplica):	**30/10/2025**	Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	**15/12/2025**
Fecha aprobación póliza de la prórroga:	**10/11/2025**		
Fecha documento de Prórroga (si aplica):	**30/11/2025**		
Fecha aprobación póliza de la prórroga:	**4/12/2025**		

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.

5. Información presupuestal

Valor **Inicial** del contrato/convenio $ 155.373.960,00

Aporte ICBF $ 155.373.960,00

Aporte Contratista (si aplica) $ 0,00

No. de CDP:	83525	Fecha CDP:	25/06/2025	Valor de CDP:	$ 155.373.960,00
No. de VF (si aplica)	N/A	Fecha VF:	N/A	Valor de VF:	$ 0,00
No. de RP:	132825	Fecha RP:	28/06/2025	Valor de RP:	$ 155.373.960,00

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición: 30/10/2025 Valor Adición: $ 32.224.652,00

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:En el marco del MEMORANDO bajo el Radicado No: 20252000000131473 de fecha 15 Octubre de 2025, de la Dirección de Protección entrega las orientaciones para adelantar el trámite de las modificaciones de adición y prórroga de los contratos de aporte para las modalidades y servicios de Restablecimiento de Derechos y del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, que finalizan el próximo 31 de octubre, con el fin de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios y modalidades de Protección. Esta modificación se fundamenta en que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF debe continuar brindando atención integral a las niñas, niños, adolescentes en todas sus modalidades de restablecimiento de derechos. En consecuencia, este trámite de adición y prórroga de los contratos deberá ser gestionado en todos los casos a través del SECOP II, de acuerdo con los términos y condiciones de uso dispuestos por Colombia Compra Eficiente para el empleo de la Plataforma. Así mismo, se detalla a continuación la ejecución financiera del Contrato de Aporte No. 08004742025, el cual llegara hasta 30 noviembre de 2025 administrado por la EAS, tomando la alternativa a. Dos modificaciones: Desde el 1° al 30 de noviembre de 2025 con cargo a los saldos existentes y los recursos trasladados desde la Dirección de Protección;una segunda modificación del 1° de diciembre al 15 de diciembre.

Los recursos para el sostenimiento del mes de noviembre el cual asciende a la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($ 38.843.490) están descritos de la siguiente manera:

CONTRATO DE APORTE 08004742025	
VALOR INEJECUCIONES	VALOR ADICIÓN
$ 6.618.838	$ 32.224.652

No.CDP Adición:	83525	Fecha inicial y/o de operación del CDP Adición:	25/06/2025	Valor CDP Adición:	$ 32.224.652,00
No. de RP Adición:	132825	Fecha inicial y/o de operación del RP Adición:	28/06/2025	Valor RP Adición:	$ 32.224.652,00

Valor adición aporte contratista: 0,00

Fecha aprobación póliza de la adición 10/11/2025

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición: 30/11/2025 Valor Adición: $ 17.642.898,00

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:En el marco del MEMORANDO bajo el Radicado No: 20252000000131473 de fecha 15 Octubre de 2025, de laDirección de Protección entrega las orientaciones para adelantar el trámite de las modificaciones de adición y prórroga de los contratos de aporte para las modalidades y servicios de Restablecimiento de Derechos y del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, que finalizan el próximo 30 de noviembre, con el fin de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios y modalidades de Protección.Esta modificación se fundamenta en que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF debe continuar brindando atención integral a las niñas, niños, adolescentes en todas sus modalidades de restablecimiento de derechos. En consecuencia, este trámite de adición y prórroga de los contratos deberá ser gestionado en todos los casos a través del SECOP II, de acuerdo con los términos y condiciones de uso dispuestos por Colombia Compra Eficiente para el empleo de la Plataforma.Así mismo, se detalla a continuación la ejecución financiera del Contrato de Aporte No. 08004742025, el cual llegara hasta 15 de diciembre del 2025 administrado por la EAS Los recursos para el sostenimiento de los 15 días del mes de diciembre el cual asciende a la suma de DIECINUEVEMILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 19.421.745),están descritos de la siguiente manera:

VIG.	CDP	RPC	DEP	POSICION CATALOGO DEL GASTO	RECURSO	ADICION
2025	83525	132825	122	C-4602-1500-10-704040-4602014-02	27	$ 17.642.898

No.CDP Adición:	83525	Fecha inicial y/o de operación del CDP Adición:	25/06/2025	Valor CDP Adición:	$ 17.642.898,00
No. de RP Adición:	132825	Fecha inicial y/o de operación del RP Adición:	28/06/2025	Valor RP Adición:	$ 17.642.898,00

Valor adición aporte contratista: 0,00

Fecha aprobación póliza de la adición 4/12/2025

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: 13/12/2025 Valor disminución : $ 622.051,00

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:Se reconoce como inejecución aquellos recursos asociados a atención no prestada. para la vigencia 2025 se evidencian inejecuciones correspondientes al mes de 15 días de mes de noviembre de 2025. Se procede a la liberación de dichos saldos, en garantía de una adecuada gestión presupuestal y alineados con las directrices institucionales.

VG	CDP	RPC	DEP	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	REC	LIBERACIÓN
2025	83525	132825	122	C-4602-1500-10-704040-4602014-02	27	$ 622.051

No.CDP disminución :	N/A	Fecha inicial y/o de operación del CDP disminución :	N/A	Valor CDP disminución :	$ 622.051,00
No. de RP disminución :	N/A	Fecha inicial y/o de operación del RP disminución :	N/A	Valor RP disminución :	$ 622.051,00

Valor disminución aporte contratista: $ 0,00

Fecha aprobación póliza de la disminución 15/12/2025

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones) $ 204.619.459,00

Valor anticipo (si aplica):	N/A	Fecha pago anticipo (si aplica):	N/A
Porcentaje amortización (si aplica):	N/A	Período facturado:	N/A

Forma de Pago: **FORMA DE DESEMBOLSO: El ICBF desembolsará los recursos aportados en la presente modificación de la siguiente forma: un único pago el cual se desembolsará de conformidad a lo establecido en la Cláusula 4: Forma de Desembolso literal (ii)... del contrato de Aporte."**

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica que durante la ejecución del contrato/ convenio No. **N/A** (NO existio contratación Derivada o existio derivada según aplique) .

No. de Contrato/convenio	Objeto del contrato/convenio	Fecha de inicio del contrato/convenio	Plazo del contrato/convenio	Valor total del contrato/convenio	Fecha de liquidación	Certificación del contratista
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Este aparte debe diligenciarse el cuadro en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente y las actas de liquidación. De no existir contratación derivada señalar que no aplica dentro del recuadro.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Ubicación del documento soporte	Observaciones
01/7/2024 al 31/7/2024	14/07/2025	$ 38.843.490,00	SE ENCUENTRA UBICADO EN EL SECOP II	CUENTA DE COBRO DE ALISTAMIENTO
01/7/2024 al 31/7/2024	19/08/2025	$ 36.093.371,00	SE ENCUENTRA UBICADO EN EL SECOP II	CUENTA DE COBRO EJECUCIÓN MES DE JULIO
01/8/2024 al 31/8/2024	8/10/2025	$ 36.120.654,00	SE ENCUENTRA UBICADO EN EL SECOP II	CUENTA DE COBRO EJECUCIÓN MES DE AGOSTO
01/9/2024 al 30/9/2024	6/11/2025	$ 37.697.607,00	SE ENCUENTRA UBICADO EN EL SECOP II	CUENTA DE COBRO EJECUCIÓN MES DE SEPT 2025
01/10/2024 al 30/10/2024	27/11/2025	$ 37.064.643,00	SE ENCUENTRA UBICADO EN EL SECOP II	CUENTA DE COBRO EJECUCIÓN MES DE OCT 2025
	TOTALES	$ 185.819.765,00		

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor bruto pagado o desembolsado	Fecha de la orden de pago correspondiente	Número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)	Ubicación del documento soporte
1	$ 38.843.490,00	16/07/2025	244807725	PAGO DE ALISTAMIENTO MES DE JULIO 2025	SE ENCUENTA EN EL SECOP II
2	$ 36.093.371,00	21/08/2025	296029525	2.750.119 INEJECUCIÓN MES DE JULIO POR QUE NO CUENTA CON LOS CUPOS COMPLETOS	SE ENCUENTA EN EL SECOP II
3	$ 36.120.654,00	14/10/2025	386698125	2.750.118 INEJECUCIÓN MES DE JULIO POR QUE NO CUENTA CON LOS CUPOS COMPLETOS	SE ENCUENTA EN EL SECOP II
4	$ 37.697.607,00	14/11/2025	386698125	2.750.118 INEJECUCIÓN MES DE AGOST POR QUE NO CUENTA CON LOS CUPOS COMPLETOS	SE ENCUENTA EN EL SECOP II
4	$ 37.064.643,00	16/12/2025	500950325	1.778.847 INEJECUCIÓN MES DE SEPT POR QUE NO CUENTA CON LOS CUPOS COMPLETOS	SE ENCUENTA EN EL SECOP II
TOTALES	$ 185.819.765,00				

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
TOTAL	N/A	N/A

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Tipo de Reintegro	Fecha reintegro	Valor reintegro	No. de Comprobante reintegro	Justificación del reintegro
N/A	N/A	0	N/A	N/A
N/A	N/A	0	N/A	N/A

Fecha de la certificación del cierre de la cuenta bancaria (aplica para rendimientos financieros) **N/A**

Entidad Bancaria (aplica para rendimientos financieros) **N/A**

** Para el informe fina, debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Finaciera que avale dichas consignaciones.*

Nota: De acuerdo con el tipo de contrato/convenio a liquidar, se deberá seleccionar el cuadro de balance financiero más ajustado o cercano a las condiciones del mismo.

Aplica para todos aquellos contratos tales como aporte, convenios o contratos interadministrativos y demás contratos en los cuales existen recursos del ICBF y del Contratista rn los cuales exista o Contrapartida, en caso de que no haberse pactado indicar en este espacio " CERO ($0)".

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto	Valor
VALOR INICIAL CONTRATO CONVENIO:	**$ 155.373.960,00**
VALOR APORTE ICBF:	$ 155.373.960,00
VALOR APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
VALOR TOTAL ADICIONES	**$ 49.867.550,00**
VALOR ADICIÓN APORTE ICBF:	$ 49.867.550,00
VALOR ADICIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
VALOR TOTAL REDUCCIONES	**$ 622.051,00**
VALOR REDUCCIÓN APORTE ICBF:	$ 622.051,00
VALOR REDUCCIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	**$ 204.619.459,00**
VALOR TOTAL APORTE ICBF	$ 204.619.459,00
VALOR TOTAL APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
VALOR TOTAL EJECUTADO:	**$ 185.819.765,00**
VALOR EJECUTADO APORTE ICBF:	$ 185.819.765,00
VALOR EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	185.819.765,00
VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL APORTE DEL ICBF:	**$ 18.799.694,00**
VALOR NO EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA:	$ 0,00
SALDO REINTEGRADO A FAVOR DEL ICBF	$ 0,00
SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL ICBF	$ 0,00

Notas Financieras

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de presentarse alguna de las siguentes situaciones, en caso de que no aplique dejar vacío : **SOLO ES PARA EL ILIQUIDACION**

Saldos a liberar:	1. Que el valor a liberar del RP No. XXXXX corresponde a: XXXXX(Justificar las razones por las cuales no fue necesario ejecutar estos recursos) **N/A**
Estado de los recursos a liberar:	2. Que los recursos no ejecutados en virtud del RP XXXX a la fecha se encuentran **fenecidos / o podrán ser liberados en la presente vigencia fiscal** (seleccione la opción que corresponda) de conformidad con el soporte expedido el (fecha) por la Dirección Financiera (o quien haga sus veces en la regional) Si existen certificaciones expedidas por la Dirección financiera o quien haga sus veces se deberá señalar en este campo así: en la cual se hizo constar que : " indicar de forma textual " **N/A**
Saldos pendientes por pagar	3. Que el valor a pagar a favor del XXXXXXXX corresponde a la suma de VALOR EN LETRAS ($ VALOR EN NUMEROS) por concepto de XXXXXXXXX. **N/A**
Estado de los recursos reintegrados:	4. Que, de conformidad con el soporte remitido por la Coordinador del Grupo Financiero (o quien haga sus veces) del ICBF de fecha XX de XXXX de XXXX se señaló que: (aplica para rendimiento financieros y/o valor mayor pagado al contratista por recursos no ejecutados) **N/A**
Compensación por sanción impuesta al contratista	Si se impuso sanción al contratista y se hace uso de la figura de la compensación se deberá incluir la siguiente notas: 2 -Que el ICBF le adeuda al contratista la suma de XXXXX por concepto de XXXXXXXXX; así las cosas, se procederá a realizar la compensación del valor adeudado versus el valor de la sanción impuesta mediante resolución XXXXXXX la cual se estableció por la suma de XXXXXX. Esto de conformidad con la cláusula XXXX del contrato/convenio la cual señala que "XXXXXXXXXXX. **N/A**

Fecha estado de cuenta **14/07/2025**

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	No. de anexo	Vigencia	
				Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	85-44-101139048	2	1/07/2025	30/04/2026
CALIDAD DEL SERVICIO				1/07/2025	30/04/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES				1/07/2025	331-10-2028
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES		85-40-101064072	2	1/07/2025	31/10/2025

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	No. de anexo	Vigencia	
				Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	85-44-101139048	2	1/07/2025	30/04/2026
CALIDAD DEL SERVICIO				1/07/2025	30/04/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES				1/07/2025	31/10/2028
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES		85-40-101064072	2	1/07/2025	30/11/2025

Nota: *Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso.*
De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015, la garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato.

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)			Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Parcial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

14. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
OBLIGACIONES EJE DE CALIDAD				
1) Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos y Políticas del Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.	SI	ACTA INDUCCION	Carpeta de One Drive creada por el operador Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES SIGE, subcarpeta EJE CALIDAD archivo "OBLIGACION 1" 01 AL 30 NOVIEMBRE 2025 contrato aporte N° 08004742025	El operador entrega las actas de inducción correspondientes al personal vinculado para la modalidad
2) Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio.	SI	Pantallazo	Carpeta de One Drive creada por el operador Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES SIGE, subcarpeta EJE CALIDAD archivo "OBLIGACION 2" 01 AL 30 NOVIEMBRE 2025 contrato aporte N° 08004742025	El operador presento los resultados de las herramientas de participacion , buzon de sugerencias aplicada a los niños, niñas, adolescentes y sus familias dentro del proceso de atencion de la modalidad Intervencion de apoyo psicosocial
3) Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio.	SI	INFORME DE PRESTACION DE SERVICIOS	Carpeta de One Drive creada por el operador Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES SIGE, subcarpeta EJE CALIDAD archivo "OBLIGACION 3" 01 AL 30 NOVIEMBRE 2025 contrato aporte N° 08004742025	Durante el mes de noviembre no se presentaron planes de mejora.
4) Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual.	SI	CERTIFICACION	Carpeta de One Drive creada por el operador Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES SIGE, subcarpeta EJE CALIDAD archivo "OBLIGACION 4" 01 AL 30 NOVIEMBRE 2025 contrato aporte N° 08004742025	No se registraron sugerencias, quejas o reclamos de la prestación del servicio durante el mes de Noviembre
OBLIGACIONES EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
1) Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.	SI	COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD	Carpeta de One Drive creada por el operador Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES SIGE, subcarpeta EJE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN archivo "OBLIGACION 1" 01 AL 30 NOVIEMBRE 2025 contrato aporte N° 08004742025	El operador anexó compromiso de confidencialidad firmado por representante legal
2) Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.	SI	INFORME DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CERTIFICACION	Carpeta de One Drive creada por el operador Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES SIGE, subcarpeta EJE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN archivo "OBLIGACION 2" 01 AL 30 NOVIEMBRE 2025 contrato aporte N° 08004742025	A la fecha la fundación JUB no ha presentado incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato
3) Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.	SI	PLAN DE RECUPERACIÓN Y CONTINGENCIA	Carpeta de One Drive creada por el operador Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES SIGE, subcarpeta EJE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN 01 AL 30 NOVIEMBRE 2025 contrato aporte N° 08004742025	El operador cuenta con el plan de recuperación y contingencia
4) Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato	SI	INFORME DE PRESTACION DE SERVICIOS	Carpeta de One Drive creada por el operador Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES SIGE, subcarpeta EJE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN archivo "OBLIGACION 4" 01 AL 30 NOVIEMBRE 2025 contrato aporte N° 08004742025	El operador realizo el envio y solcitud de firma del formato de cumplimiento de politica de seguridad del la informacion. Aun se encuentran a la espera de la devolucion del mismo
OBLIGACIONES DEL EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
1) Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.	SI	ACTA Y HOJA DE VIDA	Carpeta de One Drive creada por el operador Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES SIGE, subcarpeta EJE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO archivo "OBLIGACION 1" 01 AL 30 NOVIEMBRE 2025 contrato aporte N° 08004742025	La fundacion JUB cuentan con representante de seguridad y salud en el trabajo el cual cumple con el perfil establecido
2. Presentar matriz con la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato.	SI	MATRIZ PELIGRO	Carpeta de One Drive creada por el operador Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES SIGE, subcarpeta EJE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO archivo "OBLIGACION 2" 01 AL 30 NOVIEMBRE 2025 contrato aporte N° 08004742025	El operador dispone de una matriz para la identificación de peligros y la evaluación y valoración de riesgos.
3. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI	ACTA	Carpeta de One Drive creada por el operador Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES SIGE, subcarpeta EJE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO archivo "OBLIGACION 3" 01 AL 30 NOVIEMBRE 2025 contrato aporte N° 08004742025	La Fundacion cuenta con Induccion/Reinduccion al talento humano de la modalidad con fecha del 01 de julio del 2025

4. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requeridos para la realización de sus actividades	N/A	N/A	Carpeta de One Drive creada por el operador Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES SIGE, subcarpeta EJE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 01 AL 30 NOVIEMBRE 2025 contrato aporte N° 08004742025	El operador manifiesta en su informe que esta obligacion NO APLICA para la modalidad
5. Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato	SI	CERTIFICADO	Carpeta de One Drive creada por el operador Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES SIGE, subcarpeta EJE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO archivo "OBLIGACION 5" 01 AL 30 NOVIEMBRE 2025 contrato aporte N° 08004742025	El operador dispone del concepto médico actualizado del talento humano de la modalidad.
6. Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	SI	PLAN DE PREVENCION	Carpeta de One Drive creada por el operador Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES SIGE, subcarpeta EJE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO archivo "OBLIGACION 6" 01 AL 30 NOVIEMBRE 2025 contrato aporte N° 08004742025	El operador mantiene implementado el plan de emergencias, así como la programación y ejecución de simulacros.
OBLIGACIONES EJE AMBIENTAL	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
1. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	SI	CERTIFICADO ACTA	Carpeta de One Drive creada por el operador Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES SIGE, subcarpeta EJE AMBIENTAL archivo "OBLIGACION 1" 01 AL 30 NOVIEMBRE 2025 contrato aporte N° 08004742025	La fundacion JUB aporto las evidencias pertinentes para el cumplimiento de Buenas practicas ambientales
2. Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio.	SI	CERTIFICACION	Carpeta de One Drive creada por el operador Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES SIGE, subcarpeta EJE AMBIENTAL archivo "OBLIGACION 2" 01 AL 30 NOVIEMBRE 2025 contrato aporte N° 08004742025	El operador conserva certificacion de conceptoo sanitario
3. Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.	SI	FORMATO MANEJO SEGURO DE SUSTANCIAS QUIMICAS	Carpeta de One Drive creada por el operador Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES SIGE, subcarpeta EJE AMBIENTAL archivo "OBLIGACION 3" 01 AL 30 NOVIEMBRE 2025 contrato aporte N° 08004742025	Se verifica que el operador cumple con las medidas de almacenamiento y manejo adecuado de productos químicos conforme a la normatividad vigente.
4. Adoptar las medidas necesarias para el transporte y manejo adecuado de combustibles utilizados durante la prestación del servicio; de acuerdo con la normatividad vigente. (aplica solo en caso de que se manejen combustibles en la unidad de servicio).	N/A	INFORME MENSUAL PRESTACION DE SERVICIO	Carpeta de One Drive creada por el operador Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES SIGE, subcarpeta EJE AMBIENTAL 01 AL 30 NOVIEMBRE 2025 contrato aporte N° 08004742025	El operador manifiesta "La Fundacion no maneja combustible durante la prestación del servicio
5. Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	SI	CERTIFICADO	Carpeta de One Drive creada por el operador Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES SIGE, subcarpeta EJE AMBIENTAL Archivo OBLIGACION 5 01 AL 30 NOVIEMBRE 2025 contrato aporte N° 08004742025	La fundacion manifiesta "En este periodo no se ha generado residuos peligros en la sede operativa y anexa certificado.
6. Realizar el mantenimiento y lavado de la trampa de grasas y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales, adoptando las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos generados.	N/A	INFORME MENSUAL PRESTACION DE SERVICIO	Carpeta de One Drive creada por el operador Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES SIGE, subcarpeta EJE AMBIENTAL 01 AL 30 NOVIEMBRE 2025 contrato aporte N° 08004742025	El operador informa que "En la sede operativa no se manipulan alimentos ni se cuenta con trampas de grasas o tratamiento de aguas residuales
7. Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente	SI	PLAN DE SANEAMIENTO BASICO CERTIFICADO	Carpeta de One Drive creada por el operador Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES SIGE, subcarpeta EJE AMBIENTAL Archivo OBLIGACION 7 01 AL 30 NOVIEMBRE 2025 contrato aporte N° 08004742025	Se logro verifica que el operador implemente el plan de saneamiento con los componentes mínimos establecidos: limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y suministro de agua potable, en cumplimiento de la normatividad vigente.
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
1. Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato.	SI	CERTIFICADO	Carpeta de One Drive creada por el operador Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES GENERALES, PDF "OBLIGACION 1" 01 AL 30 NOVIEMBRE 2025 contrato aporte N° 08004742025	El operador manifestó que "La Fundación asumió con responsabilidad todas las actividades relacionadas con la ejecución de las obligaciones establecidas en el contrato Nº 08004742025".
2. Cumplir con el objeto del contrato y con todos los lineamientos, manuales operativos, documentos técnicos, condiciones de calidad y demás documentos vigentes aplicables a la modalidad.	SI	CERTIFICADO	Carpeta de One Drive creada por el operador Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES GENERALES, archivo "OBLIGACION 2" 01 AL 30 NOVIEMBRE 2025 contrato aporte N° 08004742025	El operador manifestó que "La Fundacion cumple el objeto del contrato y con todos los lineamientos, manuales operativos, propuesta de implementación y cualificación , documentos técnicos, condiciones de calidad y demás documentos aplicables a la modalidad con autonomía técnica, administrativa y bajo nuestra responsabilidad."
3. Realizar durante la ejecución del contrato el seguimiento de los eventos que afecten la permanencia o atención de los niños, niñas, adolescentes y sus familias o redes vinculares de apoyo y dar aviso por escrito al supervisor sobre cualquier anomalía o dificultad que advierta en la ejecución, proponiendo alternativas de solución y realizar seguimiento para prevenir riesgos teniendo en cuenta la guía de orientaciones. Así mismo informar a la autoridad administrativa con conocimiento del PARD cuando así lo amerite.	N/A	INFORME MENSUAL PRESTACION DE SERVICIO	Carpeta de One Drive creada por el operador Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES GENERALES, Informe prestacion de servicios 01 AL 30 NOVIEMBRE 2025 contrato aporte N° 08004742025	El operador manifestó que "Durante este periodo no se registraron eventos que hubiesen afectado la permanencia o atención de los niños, niñas, adolescentes y sus familias; por lo tanto no se dio aviso al supervisor sobre cualquier anomalía o dificultad que hubiese advertido en la ejecución del contrato, ni se propusieron alternativas de solución."
4. Presentar información, y soportes que den repuesta a los requerimientos efectuados por los organismos de control relacionados con la ejecución del contrato.	N/A	INFORME MENSUAL PRESTACION DE SERVICIO	Carpeta de One Drive creada por el operador Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES GENERALES, Informe prestacion de servicios 01 AL 30 NOVIEMBRE 2025 contrato aporte N° 08004742025	El operador informó que "En este periodo los organismos de control no realizaron requerimiento, ni solicitaron información o soportes relacionado con la ejecución del contrato"
5. Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.	SI	CERTIFICADO	Carpeta de One Drive creada por el operador Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES GENERALES, PDF "OBLIGACION 5" 01 AL 30 NOVIEMBRE 2025 contrato aporte N° 08004742025	El operador reportó dentro de su informe mensual de prestación de servivios que "La Fundacion dispone de los medios necesarios para el archivo, mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación correspondiente al contrato 08004742025"
6. Atender durante la ejecución del contrato, las visitas del ICBF, los requerimientos, instrucciones y recomendaciones que le imparta el ICBF, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	N/A	INFORME MENSUAL PRESTACION DE SERVICIO	Carpeta de One Drive creada por el operador Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES GENERALES, Informe prestacion de servicios 01 AL 30 NOVIEMBRE 2025 contrato aporte N° 08004742025	La fundacion JUB no recibio requerimiento para el mes de Noviembre
7. Entregar oportunamente, al supervisor del contrato, los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos en la ejecución del contrato cuando así se requiera	N/A	INFORME MENSUAL PRESTACION DE SERVICIO	Carpeta de One Drive creada por el operador Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES GENERALES, Informe prestacion de servicios 01 AL 30 NOVIEMBRE 2025 contrato aporte N° 08004742025	La Fundación no recibió solicitud por parte de la supervisora de contrato
8. Cumplir con las disposiciones establecidas en el capítulo "Buenas Prácticas en la Gestión Contractual" del Manual de Contratación del ICBF vigente.	SI	CERTIFICADO	Carpeta de One Drive creada por el operador Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES GENERALES, PDF "OBLIGACION 8" 01 AL 30 NOVIEMBRE 2025 contrato aporte N° 08004742025	El operador certifica que cumple con lo descrito en la obligacion contractual.

9. Dar a conocer de manera inmediata ante la entidad y organismos competentes los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato.	SI	CERTIFICADO	Carpeta de One Drive creada por el operador Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES GENERALES, PDF "OBLIGACION 9" 01 AL 30 NOVIEMBRE 2025 contrato aporte N° 08004742025	El operador certifica que cumple con lo descrito en la obligacion contractual.
10. Abstenerse de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de alterar o manipular información para generar beneficio de la gestión de un proceso, y notificar al supervisor del contrato y autoridades competentes cualquier hecho que se relacione con estas conductas.	SI	CERTIFICADO	Carpeta de One Drive creada por el operador Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES GENERALES, PDF "OBLIGACION 10" 01 AL 30 NOVIEMBRE 2025 contrato aporte N° 08004742025	El operador deja constancia de que da cumplimiento a lo dispuesto en la obligación contractual correspondiente
11. El contratista se compromete a asumir un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia, dejando 10. constancia de su compromiso para brindar un trato respetuoso buscando generar ambientes de trabajo amables, cordiales y respetuosos que escapen a cualquier forma de discriminación y/o forma de violencia, tales como violencias basadas en género, actos de racismo o discriminación, y se comprometen a cumplir a cabalidad con el protocolo de la entidad para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contras las mujeres y basadas en género y/o sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito laboral y contractual del sector público. Lo anterior, en el marco de la Directiva Presidencial 001 de 2023 y las demás normas que la complementen.	SI	CERTIFICADO	Carpeta de One Drive creada por el operador Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES GENERALES, PDF "OBLIGACION 11" 01 AL 30 NOVIEMBRE 2025 contrato aporte N° 08004742025	El operador hace constar su compromiso de promover un trato respetuoso y un ambiente laboral libre de cualquier forma de discriminación o violencia, cumpliendo con el protocolo institucional para la prevención, atención y protección frente a violencias basadas en género, orientación sexual, discapacidad u otras causas de discriminación.
12. Construir y cargar en SECOP las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, o cuando se registre una modificación de este, que lo amerite.	SI	POLIZAS	Carpeta de One Drive creada por el operador Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES GENERALES, Informe prestacion de servicios 01 AL 30 NOVIEMBRE 2025 contrato aporte N° 08004742025	Dada a la periodicidad, esta fue evidenciada en el primer informe de prestación de servicios. La Fundación, suscribió las pólizas correspondientes para las garantías requeridas para el cumplimiento del presente contrato en el SECOP II
13. Promover acciones para la participación de padres de familia y Red Vincular en el desarrollo de la modalidad.	SI	CERTIFICADO Y ACCIONES REALIZADAS	Carpeta de One Drive creada por el operador Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES GENERALES, archivo "OBLIGACION 13" 01 AL 30 NOVIEMBRE 2025 contrato aporte N° 08004742025	El operador implementó acciones orientadas a fortalecer la participación activa de los padres de familia y de la Red Vincular en el desarrollo de la modalidad.
14. Reportar por escrito y de forma inmediata al supervisor cualquier novedad o anomalía en la ejecución del contrato	SI	CERTIFICADO	Carpeta de One Drive creada por el operador Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES GENERALES, PDF "OBLIGACION 14" 01 AL 30 NOVIEMBRE 2025 contrato aporte N° 08004742025	Durante el periodo corresopondiente a Noviembre no se presento ninguna novedad
15. Cumplir con las demás que correspondan a la naturaleza del contrato.	SI	CERTIFICADO	Carpeta de One Drive creada por el operador Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES GENERALES, PDF "OBLIGACION 15" 01 AL 30 NOVIEMBRE 2025 contrato aporte N° 08004742025	El ooerador cumple con las demas oblogaciones que correspondan a la naturaleza del contrato
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
OBLIGACIONES COMPONENTE TECNICO		**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
1) Atender 70 cupos en la modalidad Intervención de Apoyo Psicosocial, para la población de niñas, niños y adolescentes con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, de acuerdo con las solicitudes de cupo realizadas por la regional.	SI	CERTIFICADO Y REGISTRO COBERTURA	Carpeta de One Drive creada por el operador Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES ESPECIALES, Subcarpeta COMPONENTE TECNICO Carpeta "OBLIGACION 1" 01 AL 30 NOVIEMBRE 2025 contrato aporte N° 08004742025	El operador hace constar que cumple con lo establecido en la obligación contractual y anexa la relación de atención, reportando una cobertura de 62,17 usuarios atendidos de un total de 70 cupos contratados, con la realización de 374 sesiones durante el mes.
2) Abrir para cada niño, niña o adolescente un anexo de historia de atención que cumpla con los criterios establecidos en los documentos vigentes del ICBF.	SI	CERTIFICADO	Carpeta de One Drive creada por el operador Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES ESPECIALES, Subcarpeta COMPONENTE TECNICO Carpeta "OBLIGACION 2" 01 AL 30 NOVIEMBRE 2025 contrato aporte N° 08004742025	Se cumple la obligacion dado que a cada beneficiario del programa se le realiza, al momento de su ingreso, la apertura del anexo de historias de atención
3) Elaborar e implementar las estrategias, acciones o metodologías, acorde con el proceso de atención establecido en los documentos técnicos del ICBF y la Propuesta de Implementación y Cualificación-PIYC.	SI	CERTIFICADO	Carpeta de One Drive creada por el operador Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES ESPECIALES, Subcarpeta COMPONENTE TECNICO "PDF 3" 01 AL 30 NOVIEMBRE 2025 contrato aporte N° 08004742025	El operador certifica las acciones y metodologías implementadas conforme al proceso de atención establecido en los documentos técnicos del ICBF y en la Propuesta de Implementación y Cualificación (PIYC)
4) Suministrar a cada niño, niña, adolescente, así como a la red vincular familiar participante y convocada a la atención, el refrigerio, acorde con lo establecido en los documentos técnicos del ICBF	SI	LISTADO ASISTENCIA Y ENTREGA DE REFRIGERIOS	Carpeta de One Drive creada por el operador Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES ESPECIALES, Subcarpeta COMPONENTE TECNICO Carpeta "OBLIGACION 4" 01 AL 30 NOVIEMBRE 2025 contrato aporte N° 08004742025	El operador anexa el listado de asistencia y entrega de meriendas, con el cual acredita el cumplimiento de la obligación contractual correspondiente al mes de Noviembre de 2025.
5) Apoyar las gestiones necesarias en conjunto con la red familia o vincular responsables para la vinculación de los beneficiarios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y al Sistema de Educación Formal según corresponda de acuerdo con sus características	SI	RELACION DE USUARIOS - GESTIONES SALUD Y SISTEMA EDUCATIVO	Carpeta de One Drive creada por el operador Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES ESPECIALES, Subcarpeta COMPONENTE TECNICO Carpeta "OBLIGACION 5" 01 AL 30 NOVIEMBRE 2025 contrato aporte N° 08004742025	En cumplimiento de la obligación, el operador reportó la vinculación de los usuarios al Sistema de Salud y al Sistema de Educación Formal, así como las gestiones realizadas con la red familiar o vincular para garantizar su acceso y continuidad en dichos sistemas
6) Realizar acciones para que la familia o red vincular de apoyo se adhiera y participe en el proceso de atención de los beneficiarios acorde con lo establecido en los documentos técnicos del ICBF.	SI	CERTIFICADO Y ACTAS	Carpeta de One Drive creada por el operador Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES ESPECIALES, Subcarpeta COMPONENTE TECNICO Carpeta "OBLIGACION 6" 01 AL 30 NOVIEMBRE 2025 contrato aporte N° 08004742025	El operador presentó evidencia de la implementación de acciones orientadas a promover la participación activa de la familia y/o red vincular en el proceso de atención de los usuarios. Se trabajó la temática "Riesgos en el entorno de nuestros hijos", realizada el 30 de Noviembre de 2025.
7) Contar con mecanismos de control para asegurar que los medicamentos estén al alcance de los niños, niñas o adolescentes y se suministren de acuerdo con lo indicado en la fórmula médica expedida por la EAPB	SI	CERTIFICADO	Carpeta de One Drive creada por el operador Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES ESPECIALES, Subcarpeta COMPONENTE TECNICO "PDF 7" 01 AL 30 NOVIEMBRE 2025 contrato aporte N° 08004742025	La fundacion cuenta con medidas y mecanismos de control para el cumplimiento de esta obligacion
8) Implementar medidas para impedir el acceso a objetos cortopunzantes, armas de fuego u otros materiales que puedan representar un riesgo para su integridad personal o de terceros. Estas disposiciones deben estar contempladas en plan de acción, en el marco de la política de prevención del daño antijurídico propuesta	SI	CERTIFICADO	Carpeta de One Drive creada por el operador Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES ESPECIALES, Subcarpeta COMPONENTE TECNICO Carpeta "OBLIGACION 8" 01 AL 30 NOVIEMBRE 2025 contrato aporte N° 08004742025	El operador informó el cumplimiento mediante la implementación de medidas para impedir el acceso a objetos o materiales de riesgo, conforme al plan de prevención del daño antijurídico.
9) Cumplir con lo establecido en la Guía de orientaciones para la prevención y manejo de situaciones de riesgo de los niños, niñas y adolescentes en las modalidades y servicio de restablecimiento de derechos	SI	CERTIFICADO	Carpeta de One Drive creada por el operador Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES ESPECIALES, Subcarpeta COMPONENTE TECNICO "PDF 9" 01 AL 30 NOVIEMBRE 2025 contrato aporte N° 08004742025	La fundacion JUB informa dar cumplimiento a lo establecido en la Guía de orientaciones para la prevención y manejo de situaciones de riesgo de los niños, niñas y adolescentes en la modalidad y servicio de restablecimiento de derechos, aplicando los lineamientos en las acciones preventivas y de atención

10) Presentar soporte de entrega del plan de acción vigente en el marco de la Política de Prevención del Daño Antijurídico a la Dirección Regional, así como las acciones y estrategias adelantadas para tal fin	SI	CERTIFICADO PANTALLAZO CORREO	Carpeta de One Drive creada por el operador Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES ESPECIALES, Subcarpeta COMPONENTE TECNICO "PDF10" 01 AL 30 NOVIEMBRE 2025 contrato aporte N° 08004742025	El operador presento soporte de correo de entrega del plan de acción para su aprobacion en el marco de la Política de Prevención del Daño Antijurídico al enlace Regional, así como las acciones y estrategias adelantadas para tal fin para su revisión y aprobación
11) Reportar mensualmente los eventos que se presenten en la institución de acuerdo con lo establecido en la Política de Prevención del Daño Antijurídico.	SI	CERTIFICADO	Carpeta de One Drive creada por el operador Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES ESPECIALES, Subcarpeta COMPONENTE TECNICO "PDF 11" 01 AL 30 NOVIEMBRE 2025 contrato aporte N° 08004742025	En el lapso de tiempo del 1 al 30 de Noviembre del 2025 no se presentaron casos adversos como lesiones, conductas suicidas, riñas o fallecimiento en la modalidad.
12) Realizar la articulación permanente necesaria con el sistema nacional de bienestar familiar a fin de promover el cuidado parental y la garantía de derechos.	SI	INFORME MENSUAL PRESTACION DE SERVICIO OFICIOS DE GESTION	Carpeta de One Drive creada por el operador Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES ESPECIALES, Subcarpeta COMPONENTE TECNICO Carpeta "OBLIGACION 12" 01 AL 30 NOVIEMBRE 2025 contrato aporte N° 08004742025	El operador presenta soporte de las acciones y gestiones realizadas para los NNA dentro del programa de intervencion de apoyo, correspondiente al mes de noviembre del 2025
13) Garantizar a los usuarios, los elementos de dotación de aseo e higiene y disponer del material lúdico deportivo, acorde con lo establecido en el Manual Operativo de las modalidades:	SI	NFORME MENSUAL PRESTACION DE SERVICIO CERTIFICADO Y REGISTRO	Carpeta de One Drive creada por el operador Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES ESPECIALES, Subcarpeta COMPONENTE TECNICO Carpeta "OBLIGACION 13" 01 AL 30 NOVIEMBRE 2025 contrato aporte N° 08004742025	La Fundación garantiza a los usuarios los elementos de dotación de aseo e higiene personal, así como el material lúdico y deportivo, de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo de las modalidades de restablecimiento de derechos.
14) Realizar acciones para la vinculación de los usuarios (as) en actividades culturales, recreativas y deportivas, acorde con sus intereses, condición particular y características de desarrollo.	SI	OFICIOS DE GESTION	Carpeta de One Drive creada por el operador Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES ESPECIALES, Subcarpeta COMPONENTE TECNICO Carpeta "OBLIGACION 14" 01 AL 30 NOVIEMBRE 2025 contrato aporte N° 08004742025	El operador anexó gestión realizada de actividades recreativas para los NNA de la modalidad.
OBLIGACIONES COMPONENTE ADMINISTRATIVO	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
1) Disponer del talento humano en perfil y tiempo de dedicación exigido para el desarrollo del servicio, acorde con los documentos técnicos del ICBF y mantener actualizadas las carpetas del talento humano vinculado para la ejecución del contrato, las cuales deben incluir: hoja de vida, soportes de estudio, tarjeta profesional (cuando aplique), Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM, Registro Único de Talento Humano en Salud RETHUS (cuando aplique) certificaciones de experiencia, código ético firmado, contrato debidamente firmado, certificados de antecedentes (Contraloría, Procuraduría, Policía), registro nacional de medidas correctivas RNMC (inicial y con actualización trimestral), consulta de antecedentes por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes inicial, antecedentes profesionales (cuando aplique), soportes de pago de seguridad social y documentos de compromiso de confidencialidad y de protección de datos firmados. Lo anterior, puede ser físico o magnético. Cada vez que se suscriba un nuevo contrato todos los documentos del talento humano deben ser actualizados. La contratación del talento humano que se requiera no podrá ser tercerizado	SI	INFORME MENSUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS	Carpeta de One Drive Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES ESPECIALES, Subcarpeta COMPONENTE ADMINISTRATIVO Carpeta "OBLIGACION 1" HV y TALENTO HUMANO 01 AL 30 octubre 2025 contrato aporte N° 08004742025	Se verifica que el perador dispone del talento humano con el perfil y tiempo de dedicación exigido, durante el mes de octubre
2) Presentar mensualmente certificado emitido por el representante legal en el que haga constar que el talento humano contratado para la prestación de la modalidad cumple con el perfil y los requisitos exigidos en los lineamientos, con la verificación trimestral del registro nacional de medidas correctivas RMNC, y con el tiempo de dedicación definido en la tabla de talento humano para la modalidad.	SI	CERTIFICADO	Carpeta de One Driver Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES ESPECIALES, Subcarpeta COMPONENTE ADMINISTRATIVO Carpeta "OBLIGACION 2" 01 AL 30 octubre 2025 contrato aporte N° 08004742025	El operador aporta certificado cumple con el perfil y requisitos establecidos en los lineamientos, así como con el tiempo de dedicación definido para la modalidad.
3) Cumplir y mantener durante toda la ejecución del contrato, adecuadas condiciones locativas, de infraestructura y dotación institucional, de acuerdo con lo establecido en los documentos vigentes.	SI	CERTIFICADO	Carpeta de One Drive Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES ESPECIALES, Subcarpeta COMPONENTE ADMINISTRATIVO Carpeta "OBLIGACION 3" 01 AL 30 octubre 2025 contrato aporte N° 08004742025	La fundacion JUB certifica el cumplimiento e la modalidad de INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL para el mes de octubre
4) Solicitar autorización previa y por escrito a la autoridad administrativa competente y al supervisor del contrato, de acuerdo con los procesos, procedimientos y orientaciones establecidos por la Oficina Asesora de Comunicaciones para el desarrollo de investigaciones, entrevistas, notas de prensa, videos, registros fotográficos, documentales y cualquier otra pieza comunicativa o investigativa que requiera y/o incluya información de los procesos de restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes atendidos en el servicio. Aplica para universidades, ONG, periodistas, estudiantes, docentes, cooperantes, contratistas del ICBF, funcionarios del ICBF y cualquier otra persona.	SI	CERTIFICADO - INFORME MENSULA DE PRESTACION DE SERVICIO	Carpeta de One Drive Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES ESPECIALES, Subcarpeta COMPONENTE ADMINISTRATIVO Carpeta "OBLIGACION 4" 01 AL 30 octubre 2025 contrato aporte N° 08004742025	El operador certifica la no solicitud, la Fundación no solicitó autorización previa durante el mes de octubre.
5) Solicitar autorización previa y por escrito a la autoridad administrativa y al supervisor del contrato, para atender a los beneficiarios en otra sede. la cual deberá estar reconocida en la licencia de funcionamiento vigente	SI	INFORME MENSUAL PRESTACION DE SERVICIO	Carpeta de One Drive Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES ESPECIALES, Subcarpeta COMPONENTE ADMINISTRATIVO Informe prestacion de servicio 01 AL 30 octubre 2025 contrato aporte N° 08004742025	El operador manifiesta que "En este periodo La Fundacion no solicitó autorización a la autoridad administrativa y al supervisor del contrato, para ubicar a los usuarios (as) bajo su cuidado en otra sede"
6) Contar con los medios tecnológicos y de comunicaciones necesarios para registrar y transmitir la información oportuna al ICBF	SI	CERTIFICADO	Carpeta de One Drive Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES ESPECIALES, Subcarpeta COMPONENTE ADMINISTRATIVO Carpeta "OBLIGACION 6" 01 AL 30 octubre 2025 contrato aporte N° 08004742025	La fundacion JUB hace constar que cumple con lo descrito en la obligacion contractual.
7) Realizar oportunamente las confirmaciones de los ingresos y egresos de cada usuario (a), de acuerdo con las órdenes de los Defensores de Familia y Comisarios de Familia, en el Sistema de Información Misional del ICBF siempre y cuando el sistema se encuentre disponible y operando correctamente.	SI	CERTIFICADO	Carpeta de One Drive Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES ESPECIALES, Subcarpeta COMPONENTE ADMINISTRATIVO Carpeta "OBLIGACION 7" 01 AL 30 octubre 2025 contrato aporte N° 08004742025	El operador aporta certificaso y relacion de las confirmacion de ingresos y egresos en el SIM.
8) Entregar de forma inmediata la información solicitada por el ICBF referente a los procesos de los usuarios para atender las demandas y solicitudes de conciliación en acciones de medio de control reparación directa y demás que se requieran, por situaciones de afectación a la vida e integridad de los usuarios que sean atendidos en cualquier tiempo por el operador	SI	IINFORME PRESTACION DE SERVICIO	Carpeta de One Drive Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES ESPECIALES, Subcarpeta COMPONENTE ADMINISTRATIVO Informe prestacion de servicios 01 AL 30 octubre 2025 contrato aporte N° 08004742025	Durante el presente periodo no se presentaron solicitudes
9) Realizar las gestiones de adquisición de elemento de dotación para la modalidad de atención de acuerdo con los documentos técnicos vigentes según sea el caso, de acuerdo con los recursos destinados en el contrato para tal fin, cuando aplique	SI	CERTIFICADO	Carpeta de One Drive Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES ESPECIALES, Subcarpeta COMPONENTE ADMINISTRATIVO "OBLIGACION 9" 01 AL 30 octubre 2025 contrato aporte N° 08004742025	El operador informa que cumple con lo descrito en la obligacion contractual
10) Contar con un banco de hojas de vida y proceso de selección que le permita cubrir antes de 10 días hábiles alguna vacante cuando se presente terminación de contrato o desvinculación del talento humano.	SI	IINFORME PRESTACION DE SERVICIO CERTIFICADO	Carpeta de One Drive Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES ESPECIALES, Subcarpeta COMPONENTE ADMINISTRATIVO "OBLIGACION 10" 01 AL 30 octubre 2025 contrato aporte N° 08004742025	El operador hace constar que cumple con lo descrito en la obligacion contractual. Cuenta con un banco de hoja de vida . Aporta manual de selección y contratacion del talento humano
11) Contar con un programa que propenda por la estabilidad del talento humano, con el fin de disminuir la rotación de personal en los servicios de atención.	SI	CERTIFICADO INFORME MENSUAL DE PRESTACION DE SERVICIO.	Carpeta de One Drive creada por el operador Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES ESPECIALES, Subcarpeta COMPONENTE ADMINISTRATIVO carpeta "OBLIGACION 11" 01 AL 30 octubre 2025 contrato aporte N° 08004742025	El operador cuenta con un programa orientado a promover la estabilidad del talento humano, implementando estrategias que favorecen la permanencia y disminuyen la rotación del personal en los servicios de atención. Anexo plan de capacitacion y desarrollo de recursos humanos.

12) Definir las acciones para dar cumplimiento a la Política Nacional de Cuidado en Colombia aprobada en febrero de 2025; en su rol como empleador definirá las acciones dirigidas al "cuidado de cuidador" al respecto podrá considerar alianzas o acciones propias con tiempos y objetivos.	SI	INFORME MENSUAL DE PRESTACION DE SERVICIO MANUAL SATISFACCION LABORAL	Carpeta de One Drive creada por el operador Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES ESPECIALES, Subcarpeta COMPONENTE ADMINISTRATIVO nforme prestacion de servicio 01 AL 30 octubre 2025 contrato aporte N° 08004742025	El operador realiza acciones para dar cumplimiento a la Política Nacional de Cuidado en Colombia (febrero de 2025), orientadas al "cuidado del cuidador", mediante actividades propias y/o alianzas estratégicas, con tiempos y objetivos establecidos. "Una estrategia para retener personal"

OBLIGACIONES COMPONENTE LEGAL	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
1) Mantener la licencia de funcionamiento vigente para el servicio objeto del presente contrato durante el plazo de ejecución.	SI	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	Carpeta de One Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES ESPECIALES, Subcarpeta COMPONENTE LEGAL "OBLIGACION 1" 01 AL 30 octubre 2025 contrato aporte N° 08004742025	El operador anexo licencia de funcionamiento, resolución No. 000427 del 30 de julio de 2024 firmado por la Diretora Regional (E) Dra. Janeth Alemán Sanchez.
2) Suscribir el acta de inicio del contrato en coherencia con la fecha de aprobación de las pólizas en el SECOP II	SI	ACTA DE INICIO	Carpeta de One Drive Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES ESPECIALES, Subcarpeta COMPONENTE LEGAL "OBLIGACION 2" 01 AL 30 octubre 2025 contrato aporte N° 08004742025	El operador aporta acta de suscripcion del contrato 08004742025 del 28 de junio del 2025.
3) Suscribir todas las actas que se produzcan con ocasión de la ejecución del contrato.	SI	INFORME MENSUAL DE PRESTACION DE SERVICIO	Carpeta de One Drive Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES ESPECIALES, Subcarpeta COMPONENTE LEGAL 01 AL 30 octubre 2025 contrato aporte N° 08004742025	El operador cumple durante el periodo de octubre
4) Cumplir con las obligaciones laborales que como empleador se puedan generar con relación al contrato suscrito	SI	IINFORME PRESTACION DE SERVICIO	Carpeta de One Drive Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES ESPECIALES, Subcarpeta COMPONENTE LEGAL 01 AL 30 octubre 2025 contrato aporte N° 08004742025	El operador certifica que la da cumplimiento a las obligaciones laborales derivadas del contrato suscrito, garantizando los derechos y deberes establecidos para el talento humano vinculado.
5) Presentar mensualmente las certificaciones expedidas por el representante legal de la entidad o revisor fiscal, según corresponda, donde conste que la misma se encuentra a paz y salvo con sus empleados en cuanto a sus obligaciones de carácter laboral, como: i) aportes parafiscales; ii) aportes con el Sistema de Seguridad Social Integral; iii) el pago de sueldos u honorarios en los tiempos establecidos para tal fin, según la vinculación laboral (no se admiten	SI	CERTIFICADO	Carpeta de One Driveperador Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES ESPECIALES, Subcarpeta COMPONENTE LEGAL "OBLIGACION 5" 01 AL 30 octubre 2025 contrato aporte N° 08004742025	El operador da constancia del cumplimiento de lo descrito en la obligación contractual
6) Entregar de manera oportuna la información solicitada por el ICBF referente a los procesos de los usuarios para atender requerimientos ciudadanos, de entidades de control, control político, demandas, solicitudes de conciliación en acciones de medio de control, reparación directa y demás que se requieran, por situaciones de afectación a la vida e integridad de los usuarios que sean atendidos en cualquier tiempo por el operador.	SI	IINFORME PRESTACION DE SERVICIO	Carpeta de One Drive Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES ESPECIALES, Subcarpeta COMPONENTE LEGAL 01 AL 30 octubre 2025 contrato aporte N° 08004742025	El operador informa "En el lapso del mes de octubre el ICBF no solicito información referente a los procesos de los usuarios atendidos en el programa de intervención de apoyo psicosocial".
7) El contratista se obliga durante toda la ejecución del contrato a verificar periódicamente (cada cuatro meses) que su personal no se encuentra inscrito en el Registro de Inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad, conforme lo establecido en la Ley 2375 de 2024 y deberá archivar los soportes de dicha verificación debidamente actualizados y organizados. El incumplimiento de esta obligación se entenderá como un incumplimiento grave del contrato, y podrá dar lugar a la imposición de sanciones conforme al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.	SI	CERTIFICADO	Carpeta de One Drive Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES ESPECIALES, Subcarpeta COMPONENTE LEGAL "OBLIGACION 7" 01 AL 30 octubre 2025 contrato aporte N° 08004742025	La fundacion JUB aporto actualizaciones del personal no se encontrara inscrito en el Registro de Inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad, conforme a la Ley 2375 de 2024, archivando los soportes actualizados y organizados.
OBLIGACIONES COMPONENTE FINANCIERO	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
1) Presentar durante los primeros quince (15) días de ejecución del contrato el presupuesto de ingresos y gastos de acuerdo con los clasificadores de costo establecidos para la modalidad, para la revisión y aprobación por parte del Supervisor dentro del mismo mes	SI	Acta de Aprobacion del presupuesto esta en publicada en la plataforma SECOP II	Carpeta de One Drive creada por el operador Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES FINANCIERA 01 AL 30 NOVIEMBRE 2025 contrato aporte N° 08004742025	El acta se encuentra revisada y aprobado por el supervisor del contrato y el equipo de apoyo a la supervicion y esta cargado en el secop II
2) Presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mes vencido los soportes correspondientes para la expedición del certificado de cumplimiento, acorde con la cláusula séptima	SI	Soportes enviados al correo correspondencia atlantico con radicado	Carpeta de One Drive creada por el operador Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES FINANCIERA 01 AL 30 NOVIEMBRE 2025 contrato aporte N° 08004742025	el operador en el mes de Noviembre 2025 envio documentación en los primeros 5 dias habiles del contrato es recibida por la supervisora y revisada por el area financiera
3) Presentar informe al finalizar el contrato, el cual contenga como mínimo: registro de cupos contratados y efectivamente atendidos mensualmente, logros y dificultades y aportes recibidos y su utilización.	N/A	N/A	N/A	El contrato se encuentra en ejecución
4) Estructurar la información financiera de acuerdo con el Plan Único de Cuentas – PUC- según la directriz que defina el ICBF, con sus soportes debidamente organizados que identifiquen la implementación de las NIIF y de la información actualizada.	SI	Certificación expedida por revisor fiscal , esta incluida en el informe mensual contractual	Carpeta de One Drive creada por el operador Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES FINANCIERA 01 AL 30 NOVIEMBRE 2025 contrato aporte N° 08004742025	el operador en el mes de Noviembre 2025 certifia que lleva la contabilidad por el plan unico de cuentas y con la implementacion de las NIIF actualizada
5) CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2046 DE 2020, en cumplimiento de esta ley, el contratista deberá, invertir al menos el 30% de los recursos ejecutados para la compra de alimentos, adquiriéndolos directamente a los pequeños productores agropecuarios locales, productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales, organizaciones de estos productores o a las industrias y emprendimientos agroalimentarios que procesen materias primas adquiridas directamente a estos productores locales. Estas compras deberán realizarse aplicando y cumpliendo con lo dispuesto en la guía "G5.ABS- Guía Orientadora para la Implementación de la Estrategia de Compras Locales" y deberán ser reportadas mensualmente al supervisor del contrato, haciendo uso de la última versión del formato "F1.G5.ABS- Formato seguimiento Compras Locales" o del medio que para tal efecto adopte el ICBF dentro del Sistema de Gestión de Calidad	SI	Formato de seguimiento compras locales y soportes de facturas de proveedores	Carpeta de One Drive creada por el operador Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES FINANCIERA 01 AL 30 NOVIEMBRE 2025 contrato aporte N° 08004742025	En el mes de Noviembre 2025 cumplió con la obligación contractual de compras locales CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2046 DE 2020. Según la Ley 2046 de 2020, invirtiendo al menos el 30% de los recursos ejecutados para la compra de alimentos, adquiriéndolos directamente a los pequeños productores agropecuarios locales, productores de la agricultura campesina.
6) De conformidad con lo establecido en al artículo 2.2.1.2. 4..2.16 del Decreto 1860 de 2021, se deberá garantizar la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, esta provisión se establece en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los bienes y servicios requeridos para la ejecución del contrato	SI	certitificado expedido por revisor fiscal ,junto con los certificados de los contratistas que les aplica y esta evidencia se encuentra en el las hojas de vida del T.H	Carpeta de One Drive creada por el operador Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES FINANCIERA 01 AL 30 NOVIEMBRE 2025 contrato aporte N° 08004742025	el operador en el mes de Noviembre 2025 el certificado se encuentra en las hojas de vida del personal que aplica
7)Pagar oportunamente a los proveedores y presentar paz y salvo mensual o de acuerdo con su política de pago.	SI	Certificado de cumplimiento de pago a proveedores ,anexos a los soportes de pago	Carpeta de One Drive creada por el operador Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES FINANCIERA 01 AL 30 NOVIEMBRE 2025 contrato aporte N° 08004742025	el operador en el mes de Noviembre 2025 certifica que esta a paz y salvo con los proveedores con una certificacion presentada por el representante legal
8) Pagar contra entrega el, o los productos adquiridos a los pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones. La forma de pago utilizada por el Contratista para realizar el pago de los productos a los pequeños productores y demás actores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, o de sus organizaciones, se deberá realizar por transferencia bancaria a cuentas de ahorros, cuentas corrientes o transferencias a través de billeteras digitales, depósitos de bajo monto o transferencias a cuentas de ahorros de trámite simplificado (CATS). Para pagos en efectivo de requiere autorización previa del supervisor	SI	Formato de seguimiento compras locales.	Carpeta de One Drive creada por el operador Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES FINANCIERA 01 AL 30 NOVIEMBRE 2025 contrato aporte N° 08004742025	el operador en el mes de Noviembre 2025 certifica que Paga contra entrega el, o los productos adquiridos a los pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones.
9) Facilitar de manera oportuna e integral, libros de registro, archivos, actas, informes, expedientes y demás información financiera que le solicite el supervisor del contrato; esta información se debe suministrar completa en el lugar de ejecución del presente contrato y debe estar actualizada, de tal manera que permita verificar la ejecución del recurso de forma mensual, acorde con lo establecido en los documentos y sus respectivos clasificadores de costo según aplique para la modalidad.	SI	Formato de seguimiento financiero que se encuentra en el informe contractual, en la parte de informacion fianciera	Carpeta de One Drive creada por el operador Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES FINANCIERA 01 AL 30 NOVIEMBRE 2025 contrato aporte N° 08004742025	el operador en el mes de Noviembre 2025 envia soporte de libros de registros, actas, informes, expendientes y demas información financiera que solicite el supervisor del contrato esta información se encuentra actualizada y organizada con cada rubro de ejecución del formato de seguimeineto financiero al financiero del centro con tos los soportes
10) Contar con la aprobación previa por parte del supervisor del contrato, para realizar traslado de recursos en el informe de presupuesto, ingresos y gastos.	N/A	N/A	N/A	el operador en el mes de Noviembre 2025 no se registro solicitud de aprobacion ni traslados

11) Ejecutar durante la vigencia del contrato los recursos asignados. No se podrán realizar compras con cargo a los recursos del contrato para ejecutar fuera del plazo contractual. Se debe llevar un control que identifique la compra, entrega y saldos de los bienes adquiridos con recursos del contrato de aporte	SI	certificacion de los recursos firmada	Carpeta de One Drive creada por el operador Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES FINANCIERA 01 AL 30 NOVIEMBRE 2025 contrato aporte N° 08004742025	el operador en el mes de Noviembre 2025 certifica que los recursos asignados fueron gastados en el mes correspondiente
12) Realizar en los tiempos acordados o establecidos para ello, el pago de las obligaciones adquiridas por parte del contratista, sin condicionar estos a la entrega de los recursos aportados por el ICBF del contrato de aporte.	SI	certificación	Carpeta de One Drive creada por el operador Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES FINANCIERA 01 AL 30 NOVIEMBRE 2025 contrato aporte N° 08004742025	el operador en el mes de Noviembre 2025 el operador realizo el desembolso de las obligacion descrita con sus proveedores
13) Llevar la contabilidad por centro de costos, de los recursos que le corresponde ejecutar del contrato, en la cual se identifique la fuente de recurso, de acuerdo con las normas y procedimientos legalmente establecidos y suministrar la información mensual, debidamente avalada por el contador, sobre la ejecución de los recursos requerida por el ICBF.	SI	Certificación expedida por revisor fiscal y contador publico, tambien se evidencia en el formato de seguimiento financiero en los soportes de pago	Carpeta de One Drive creada por el operador Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES FINANCIERA 01 AL 30 NOVIEMBRE 2025 contrato aporte N° 08004742025	el operador en el mes de Noviembre 2025, certifica que Llevar la contabilidad por centro de costos, de los recursos que le corresponde ejecutar del contrato contabilidad de acuerdo, y en el informe de seguimiento financiero
14) Reintegrar los recursos aportados, no ejecutados, ejecutados de forma indebida o que se utilicen en gastos diferentes a los reconocidos dentro de los clasificadores del costo aprobados para la modalidad, de acuerdo con las instrucciones que para tal efecto imparta el ICBF. Remitir al supervisor del contrato, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la consignación, copia del documento donde conste número del contrato, la operación que, por concepto de reintegros, rendimientos financieros, multas o cualquier otro, se causen a favor de la Entidad en razón la ejecución del contrato. El contratista puede autorizar que el ICBF descuente del saldo a favor, el valor correspondiente al reintegro que se llegase a causar. En el caso en que el contratista no reintegre o autorice el descuento del recurso, el supervisor de contrato puede descontar dicho recurso del saldo a favor antes de la terminación del contrato. PARÁGRAFO: Las consignaciones a que hace referencia esta obligación deben realizarse únicamente en la cuenta informada	N/A	extracto	Carpeta de One Drive creada por el operador Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES FINANCIERA 01 AL 30 NOVIEMBRE 2025 contrato aporte N° 08004742025	el operador en el mes de Noviembre 2025 genero rendimientos financieros los cuales tienen acumulado para reintegrarlos en el mes de Octubre
15) Presentar la información contable al supervisor y llevar cuenta bancaria de ahorros exclusiva para el contrato y en el caso que aplique y sea notificado por el supervisor debe tener cuenta maestra para el manejo de los recursos destinados para el presente contrato de conformidad con lo establecido en la Resolución 1400 del 24 de febrero de 2020 modificada por las Resoluciones 8300 de 2021 y 3944 de 2022	SI	Certificacion bancaria y extracto bancario publicados en SECOP II	Carpeta de One Drive creada por el operador Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES FINANCIERA 01 AL 30 NOVIEMBRE 2025 contrato aporte N° 08004742025	Según instrucciones de la Dirección de Proteccion por el monto del contrato NO se debe manejar cuenta maestra , el numero de cuenta es 692-000045-33 BANCOLOMBIA 19 junio 2025
16) Si el operador tiene contratos labores con todos sus beneficios y maneja cuenta maestra, debe realizar las provisiones correspondientes (cesantías, intereses a las cesantías, primas legales, vacaciones, indemnizaciones y demás obligaciones laborales derivadas de la relación contractual) en la cuenta maestra.	N/A	extracto	Carpeta de One Drive creada por el operador Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES FINANCIERA 01 AL 30 NOVIEMBRE 2025 contrato aporte N° 08004742025	El operador maneja contratos por ops
17) Los traslados presupuestales entre clasificadores del gasto solo serán permitidos de manera excepcional, previa justificación técnica, financiera y operativa por parte del contratista, y requerirán autorización escrita y expresa del Supervisor del contrato.	SI	N/A	Carpeta de One Drive creada por el operador Fundación Desarrollo Social Jaime Urquijo, INFORME carpeta OBLIGACIONES FINANCIERA 01 AL 30 NOVIEMBRE 2025 contrato aporte N° 08004742025	el operador en el mes de Octubre no solicito reclasificacion ni traslados presupuestales

(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" debera justificar por que no se requirio y como esto no constituye un posible incumplimiento.Si el supervisor señala que una obligación esta "PENDIENTE" en el Informe Final de Supervisión se debera señalar las acciones sancionatorias adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación es "PARCIAL" en el Informe Final de Supervisión se debera señalar el porcentaje de ejecución realizado y el pendiente de cumplimiento y debera establecer el plazo para su cumplimiento y estipular los documentos que daran cumplimiento a dicha obligación.

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

15. Seguimiento a matriz de riesgos				
Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SÍ	X	NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	X
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General.

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe **20/12/2025**

Firma

LUIS FERNANDO PAVA GARCIA
Cargo Supervisor

Firma

LIGIA AGREDO DIAZ
Cargo Legalizador de cuentas

ZULAIS PORTELA ANAYA
Psicologa Equipo de Apoyo a la Supervisión.

SILVIA PATRICIA VEGA ESCUDERO
Financiera- Equipo de Apoyo a la Supervisión.

MARIA PATRICIA VÉLEZ MOLINA
Abogada -Equipo de Apoyo a la Supervisión.

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.